

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2025, en el punto 3 del Orden del día: Propuestas de la **Comisión Económica: 3.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2024.**

ACORDO:

Aprobar la liquidación del ejercicio económico del Consejo Social correspondiente al presupuesto del año 2024 tal como a continuación se detalla:

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	62.000,00 €
Incorporación remanente 2023	107.072,59 €
TOTAL	169.072,59 €

Gastos	
Material de Oficina no inventariable	2.621,95 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	522,03 €
Material informático no inventariable	286,75 €
Gastos diversos	7.804,56 €
Profesionales externos	13.309,40 €
Asistencias reuniones	23.431,83 €
Dotación Premio Estudiante	3.500,00 €
Indemnización por razón de servicio	4.543,20 €
TOTAL	56.019,72 €

Saldo contable	113.052,87 €
-----------------------	---------------------

Se acordó dar traslado de este acuerdo al Sr. Secretario General de la Universidad de Zaragoza como fedatario de la Institución, a la Sra. Rectora de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades y a la Sra. Directora General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, a día de la firma